

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima primera reunión del Comité de Flora
Veracruz (México), 2-8 de mayo de 2014

Interpretación y aplicación de la Convención

MADERA DE AGAR
PC21 Doc. 14.1

Composición del grupo (tal como ha sido decidido por el Comité)

- Copresidencia: Representante en funciones de Asia (Sra. Al-Salem) e Indonesia (Sr. Prihadi);
- Miembros: Representantes de Oceanía (Sr. Leach) y Asia (Sr. Fernando);
- Partes: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Indonesia, Polonia, Reino Unido y Suiza; y
- OIGs y ONGs: *ASGARIN* y *Swan International*.

Mandato

Examinar y formular observaciones y recomendaciones para mejorar el Glosario de productos de madera de agar presentado en el documento PC21 Doc. 14.1.

Recomendaciones

1. El grupo de trabajo examinó el documento PC21 Doc. 14.1 y sus miembros formularon numerosas sugerencias para mejorar la claridad de los productos de madera de agar controlados por la CITES. El grupo de trabajo acordó que esos cambios se incluyesen en el proyecto revisado de glosario. Entre otros, cabe señalar los siguientes cambios propuestos:
 - proporcionar una terminología diferente para productos diferentes en todos los países;
 - columna adicional para el código CITES;
 - columna adicional para identificar claramente los productos acabados exentos; e
 - incluir imágenes más claras y más información en la columna "descripción".
2. En respuesta a las inquietudes expresadas sobre la dificultad de distinguir entre el polvo consumido y el no consumido, el representante regional en funciones de Asia se ofreció a proporcionar detalles de una

prueba química utilizada por los comerciantes para distinguir el polvo de madera de agar consumido del no consumido.

3. El grupo de trabajo acordó que este proyecto revisado se distribuyese entre los miembros del grupo entre reuniones para que formularan observaciones antes de mediados de agosto de 2014.
4. El grupo de trabajo recomendó que el proyecto de glosario se incluyese en el orden del día de taller sobre la madera de agar que se propone celebrar en la India en 2015, para su perfeccionamiento por los participantes en el taller.
5. El grupo de trabajo recomendó que el glosario resultante del taller de la India se incluyese en el sitio web de la CITES con una Notificación a las Partes solicitando nuevos comentarios. El glosario se presentará en la 22ª reunión del Comité de Flora.
6. El grupo de trabajo recomendó también que el taller de la India se beneficiase de la participación de una representación de las Partes de importación más importantes para garantizar unas deliberaciones equilibradas y un intercambio de información sobre cuestiones de observancia e interpretación del glosario.